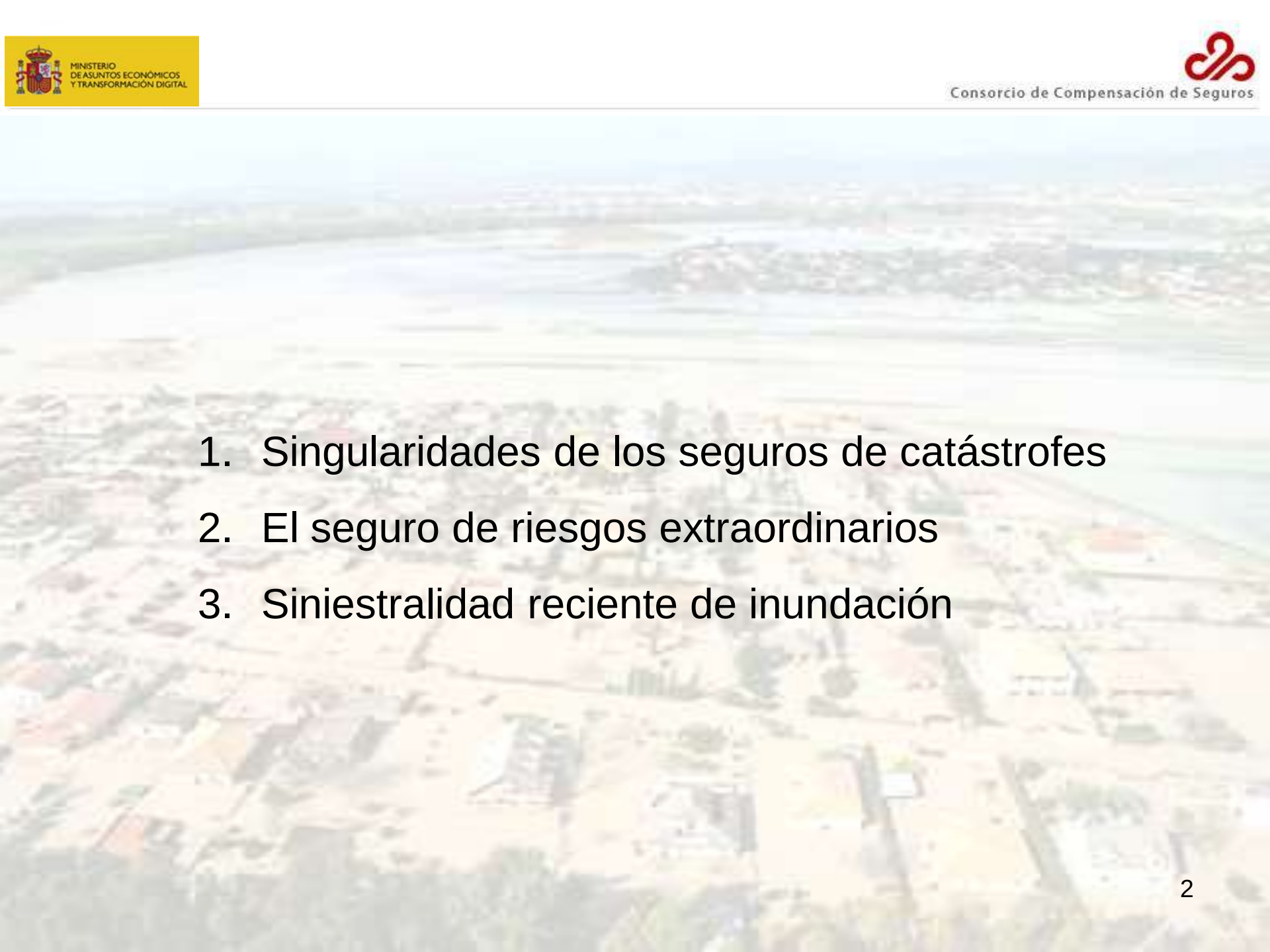


Riesgo de inundación, seguros y cambio climático

Consortio de Compensación de Seguros

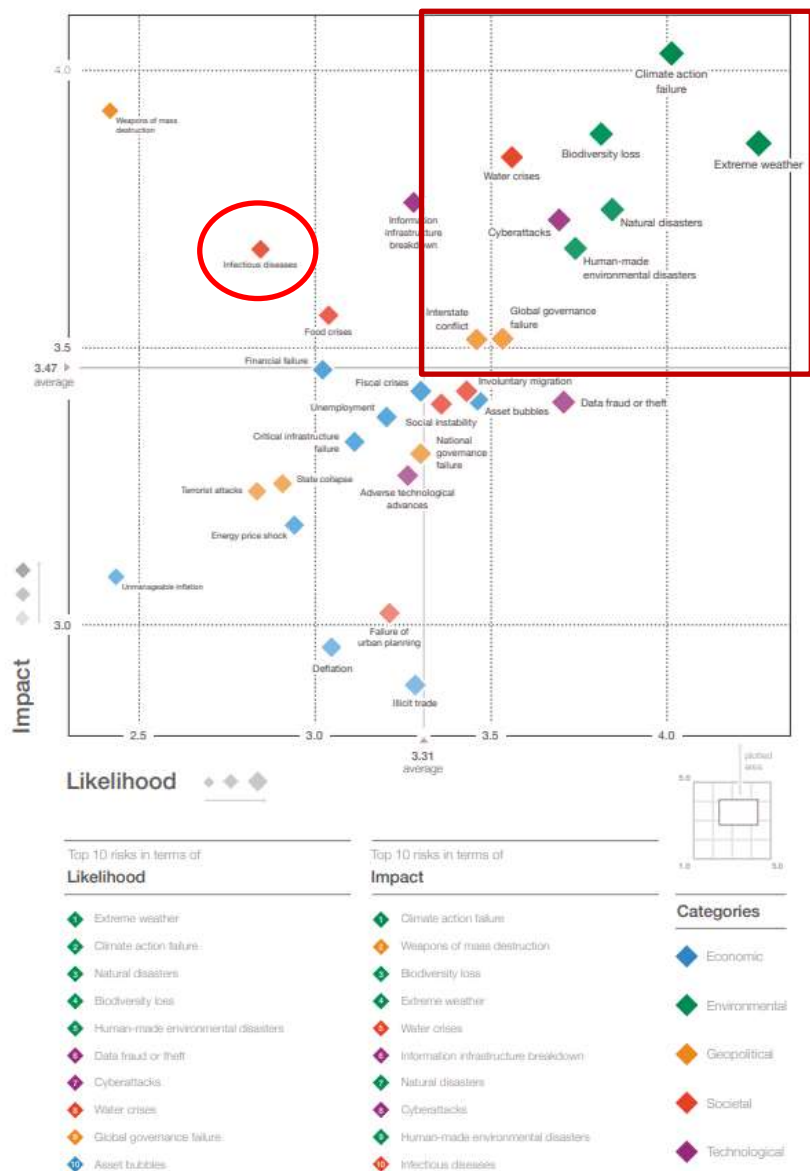


Jornada sobre Presas, Avenidas y Cambio Climático
Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
26 de octubre de 2020

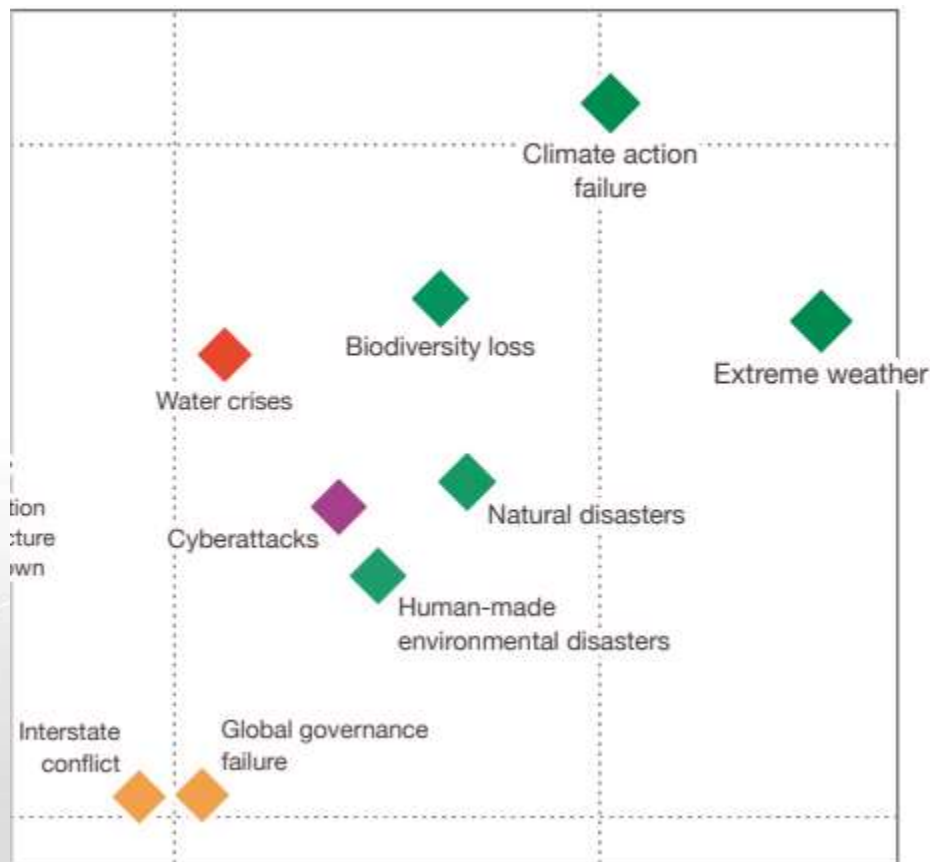
- 
1. Singularidades de los seguros de catástrofes
 2. El seguro de riesgos extraordinarios
 3. Siniestralidad reciente de inundación

1. Singularidades de los seguros de catástrofes

Figure II: The Global Risks Landscape 2020

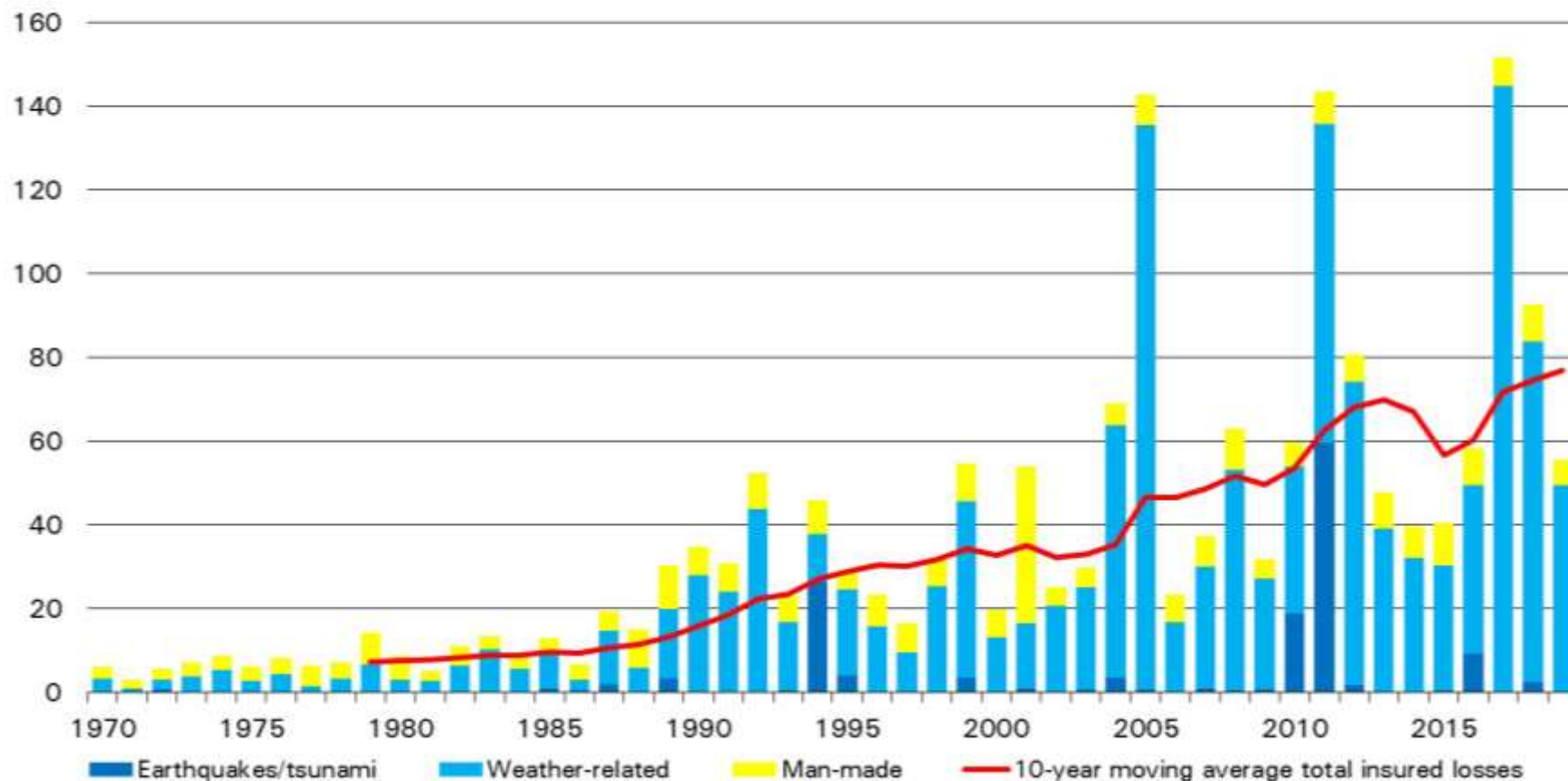


Riesgos Globales 2020: Impactos y probabilidad



1. Singularidades de los seguros de catástrofes

in USD bn,
at 2019 prices





Fases de la gestión del riesgo

1. Identificar
2. Evaluar
3. Mitigar
4. Riesgo remanente:
 - 4.1. Retener (autoseguro)
 - 4.2. Transferir
 - 4.2.1. Al sector asegurador
 - 4.2.2. Al mercado de capitales (v.gr. bonos catástrofe)

Opciones aseguradoras para las catástrofes naturales

- **Soluciones privadas:** Seguro + Reaseguro
 - Prima basada en el riesgo (riesgo alto implica prima alta, lo que incentiva a adoptar medidas de reducción del riesgo)
 - Baja penetración (coste elevado de la cobertura)
 - Posible necesidad de intervención estatal *ex post*
- **Soluciones con intervención pública** (públicas o cooperación público-privada)
 - Las administraciones públicas suplen las carencias del mercado
 - Carácter coercitivo (seguro obligatorio o extensión obligatoria de seguros ordinarios)
 - Alta penetración
 - Bajo coste de la cobertura
 - Desincentivación de medidas de reducción del riesgo (la prima no depende de ello)

2. El seguro y el seguro de catástrofes



Insurance of weather and climate-related disaster risk: Inventory and analysis of mechanisms to support damage prevention in the EU

Final report



August 2017

Table 1: Summary of features leading to high or low performances in the private property sector

High-performing	Low-performing
- Multiple extreme weather risks are combined in a single policy - Purchase of extreme weather insurance is connected to a far more commonly required and enforced product (e.g. mortgage contracts, fire insurance) - Collaboration between public and private sectors with a commonly stated and understood objective This can be seen as a contract between the insurance sector and the government, whereby each group takes actions that maintain the provision of insurance coverage.	- Extreme weather risks are separately insured - Lax enforcements of requirements to buy insurance - Low overall insurance coverage
Provision of a national pool or public reinsurance / support for catastrophic losses	Consumers are reliant on direct public compensation for extreme weather event losses

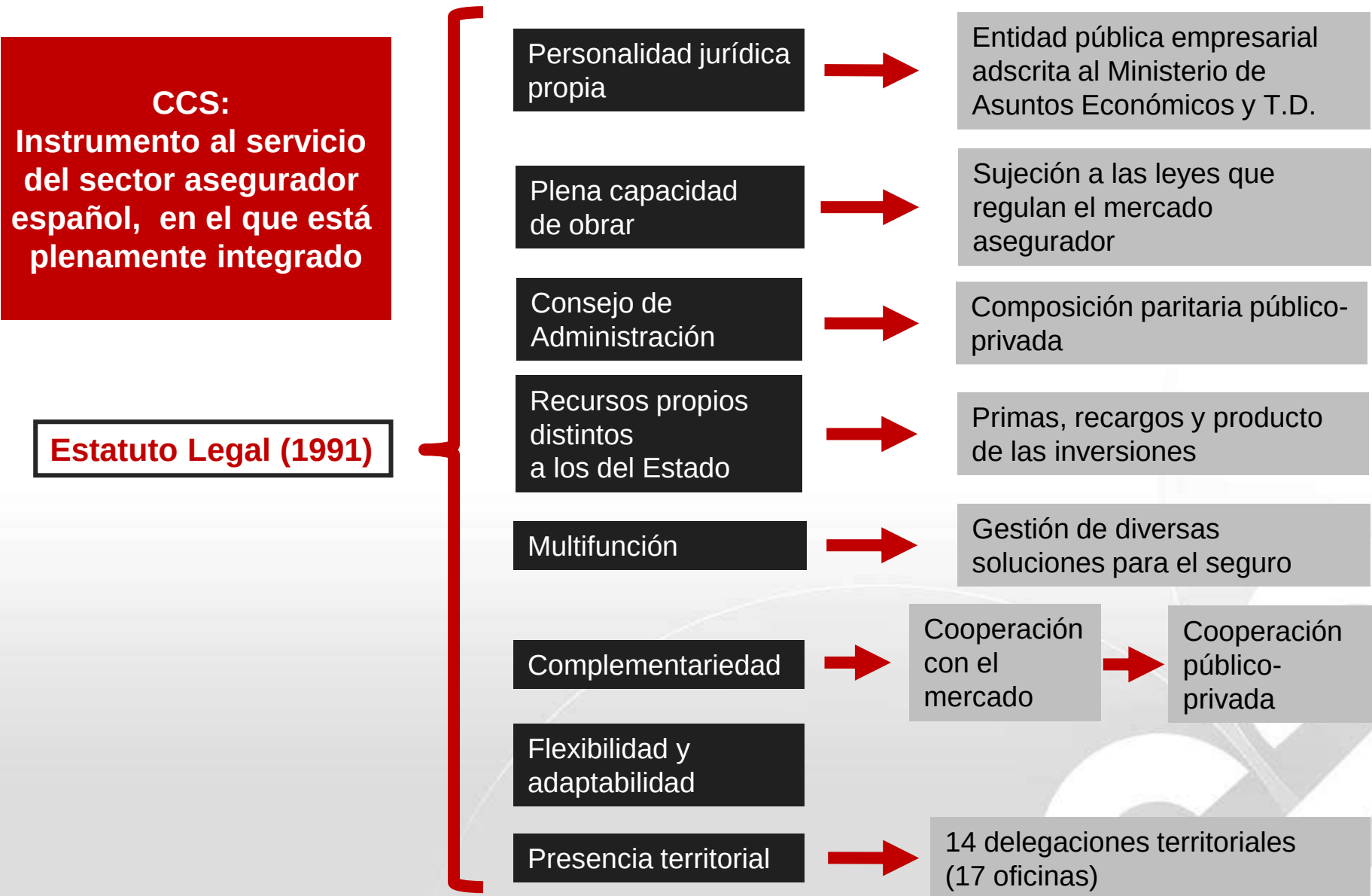
Table 3.1: Selection of case study areas

Region	Private property	Commercial	Agriculture
Eastern Europe	Bulgaria Hungary Poland Romania	Bulgaria Hungary Poland	Bulgaria Hungary Poland Romania
Northern Europe	Denmark Sweden	Denmark Sweden	Denmark Sweden
Western Europe	France United Kingdom Germany Austria	France United Kingdom Germany Austria	France United Kingdom Germany Austria
Southern Europe	Spain Italy	Spain Italy	Spain Italy
Relevant extreme weather events	Flooding (coastal, fluvial; pluvial) Storms (wind; hail)	Flooding (coastal, fluvial; pluvial) Storms (wind; hail)	Flooding (coastal, fluvial; pluvial) Storms (wind; hail) Droughts/heatwaves

2. EL SEGURO DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS



2. El seguro de riesgos extraordinarios



Una institución con múltiples funciones al servicio del mercado asegurador español

FUNCIONES ASEGURADORAS PERMANENTES

➤ Seguro de Riesgos Extraordinarios

- Daños en los bienes
- Daños en las personas
- Pérdida de beneficios

➤ Seguro Obligatorio del Automóvil

- Seguro directo
- Fondo de garantía

➤ Seguro Agrario Combinado

- Coaseguro
- Reaseguro
- Control peritaciones

➤ Seguro de Incendios Forestales

OTRAS FUNCIONES ASEGURADORAS

➤ Situaciones en que lo requiera el interés público y las circunstancias del mercado (por mayoría de 2/3 del Consejo de Administración)

➤ Operaciones de reaseguro

- Responsabilidad civil a terceros no pasajeros en riesgos de navegación aérea (2001-2002)
- Pérdida de beneficios por terrorismo (hasta 2004: inclusión en sistema riesgos extraordinarios)
- Riesgo de crédito (2009-2010)

FUNCIONES NO ASEGURADORAS

- Actividad liquidadora de entidades aseguradoras
- Funciones informativas en el seguro de automóviles
 - Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA)
 - Centro de información (accidentes en otros países)
- Otras funciones informativas
 - Gestión del Registro de Seguros Obligatorios
 - Información de las primas del ramo de incendios
- Seguro de crédito a la exportación (Gestión del Fondo de Reserva)
- Responsabilidad medioambiental (Pool y Fondo)
- Prevención, divulgación, comunicación

3. El seguro de riesgos extraordinarios

LOS RIESGOS EXTRAORDINARIOS

Naturales

Inundación extraordinaria
(fluvial o pluvial)



Inundación extraordinaria
(costera/embate de mar)



Tempestad ciclónica atípica
(viento >120 Km/h y tornado)



Terremoto y maremoto



Erupción volcánica



Caída de meteoritos
y cuerpos siderales



Políticos y sociales

Terrorismo



Sedición, motín, tumulto popular



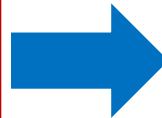
Acciones de las FF.AA. y FF.S.E. en
tiempo de paz



COBERTURA ASEGURADORA DE LOS RIESGOS NATURALES EN ESPAÑA

RIESGOS NATURALES QUE AFECTAN A BIENES (NO AGRARIOS) Y PERSONAS

CAÍDA DEL RAYO
LLUVIA, NIEVE, GRANIZO
VIENTOS FUERTES (≤ 120 Km/h)
...



SEGURO ORDINARIO

Las compañías aseguradoras privadas cubren estos riesgos, que tarifican libremente.

INUNDACIÓN Y EMBATE DE MAR
VIENTOS MUY FUERTES (>120 Km/h) Y TORNADO
TERREMOTO Y TSUNAMI
ERUPCIÓN VOLCÁNICA
METEORITOS



SEGURO DE RIESGOS EXTRAORDINARIOS

Extensión obligatoria de las pólizas suscritas por las aseguradoras privadas que cubre los riesgos extraordinarios. El Consorcio de Compensación de Seguros presta subsidiariamente esa cobertura.

RIESGOS NATURALES QUE AFECTAN A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

INUNDACIÓN
SEQUÍA
VIENTOS FUERTES
HELADA Y OLAS DE CALOR
GRANIZO
INCENDIO
...



SEGURO AGRARIO COMBINADO

Sistema de cobertura basado en un pool de entidades aseguradoras (AGROSEGURO).

Intervención del CCS:

- Forma parte del coaseguro (actualmente asume un 10% del riesgo).
- Es el reasegurador del sistema.
- Supervisa las peritaciones.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SISTEMA





BIENES Y CAPITALES ASEGURADOS

Punto de referencia

- Los mismos bienes y personas
- El mismo capital asegurado
- Las mismas condiciones de indemnización

Que los fijados
en la póliza
ordinaria

FRANQUICIAS:

Para daños materiales directos
(exceptuados automóviles y viviendas)



7% del importe de la
indemnización

Para pérdida de beneficios



Las mismas que están fijadas en la
póliza ordinaria

Para daños en las personas



Sin franquicia

FINANCIACIÓN DEL SISTEMA: EL RECARGO

Recargo de riesgos extraordinarios: un tanto por mil sobre el capital asegurado en la póliza ordinaria, excepto automóviles (cuantía fija por tipo de vehículo, ya que las pólizas no tienen capitales asegurados).

Las Entidades Aseguradoras cobran el recargo juntamente con sus primas;

ingresan mensualmente los recargos al CCS;

y retienen por su gestión una comisión de cobro del 5 %.



PÉRDIDAS INDEMNIZABLES

DAÑOS EN LOS BIENES

- **Daños materiales directos**
(reparación o sustitución)
- **Gastos complementarios**
(extracción de lodos, demolición,
desescombro, transporte a vertedero)
- **Pérdida de beneficios**

ACCIDENTES Y VIDA

- **Muerte**
- **Invalidez permanente**
- **Incapacidad temporal**

Sólo pérdidas resultantes de eventos acaecidos en España
+
Daños personales por eventos ocurridos en el extranjero

VENTAJAS DEL SISTEMA

● **DEFINIDA LEGALMENTE** → **Seguridad legal y estabilidad temporal para los asegurados**

● **CUALITATIVA, PERO NO CUANTITATIVA**

El CCS compensa las pérdidas de los asegurados independientemente de:

- La cantidad de las pérdidas totales
- El número de asegurados afectados
- El tamaño del área afectada

● **COBERTURA AUTOMÁTICA** →

No es necesaria una declaración oficial previa sobre la naturaleza catastrófica de los eventos causantes



RESERVA DE ESTABILIZACIÓN

- Es un auténtico “fondo de catástrofes”.
- Se dota anualmente con el excedente después de impuestos.
- El riesgo no se transfiere al mercado de reaseguro (aunque podría hacerse).
- Garantía subsidiaria del Estado (no se ha usado nunca).

PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INDEMNIZACIÓN

1

**Solicitud del
Afectado asegurado**

- Por el propio asegurado
- Entidad aseguradora
- Mediador (agente o corredor) de seguros
- Representante legal

- Por Centro de atención telefónica (teléfono 900 gratuito)
- Por internet (web del CCS)

- Identificación del solicitante
- Datos de la póliza
- Datos bancarios del solicitante
- Tipo de daños causados

2

Tramitación sin papeles

**Tasación de daños por
el perito designado
por el CCS**

- Revisión de documentación (póliza, recibo de prima, presupuestos, facturas...)
- Tasación de daños (mantener restos si es posible, sacar fotografías)
- Redacción de informe pericial

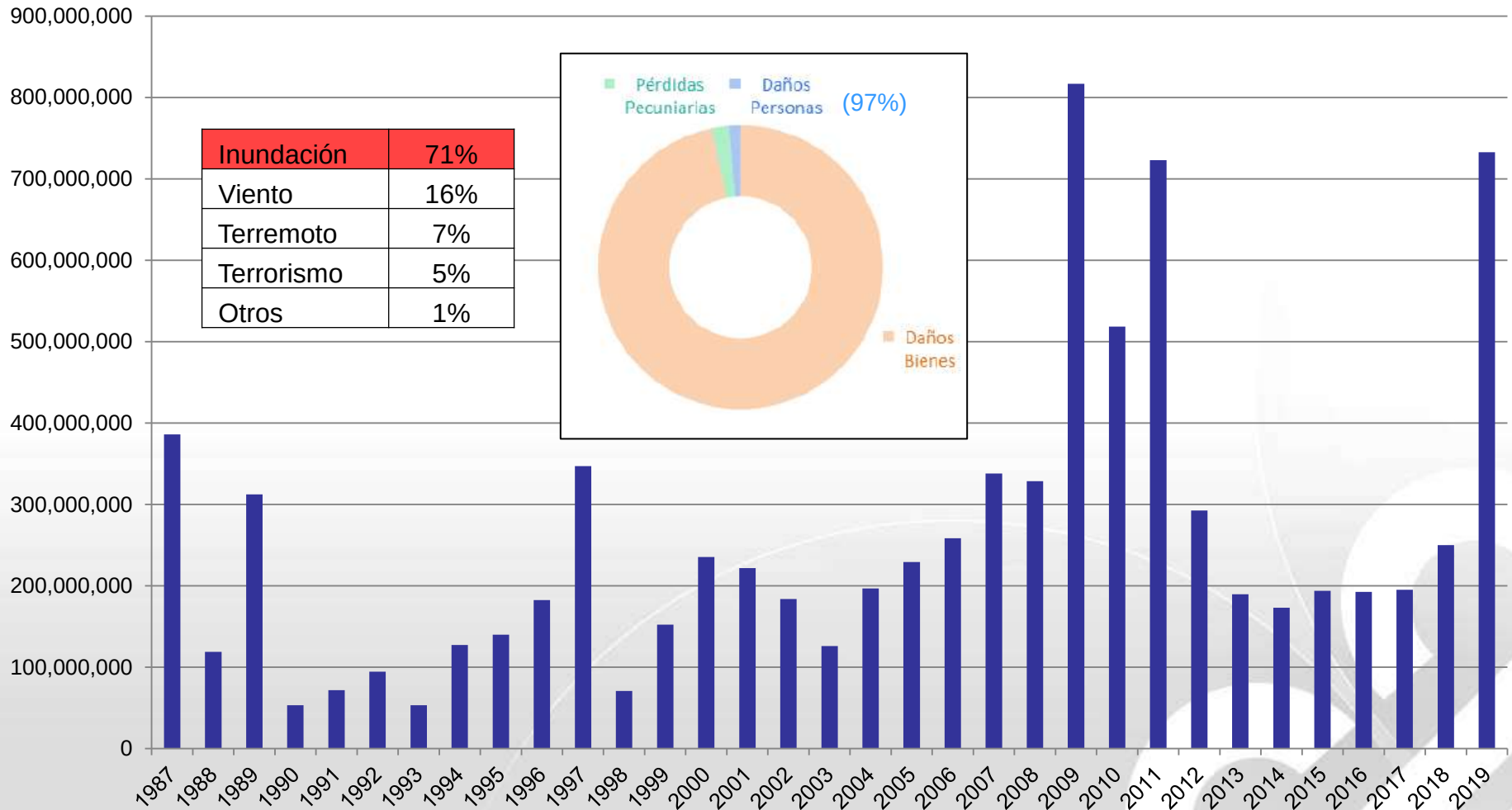
3

**Revisión del expediente y su documentación por los servicios
de tramitación del CCS**

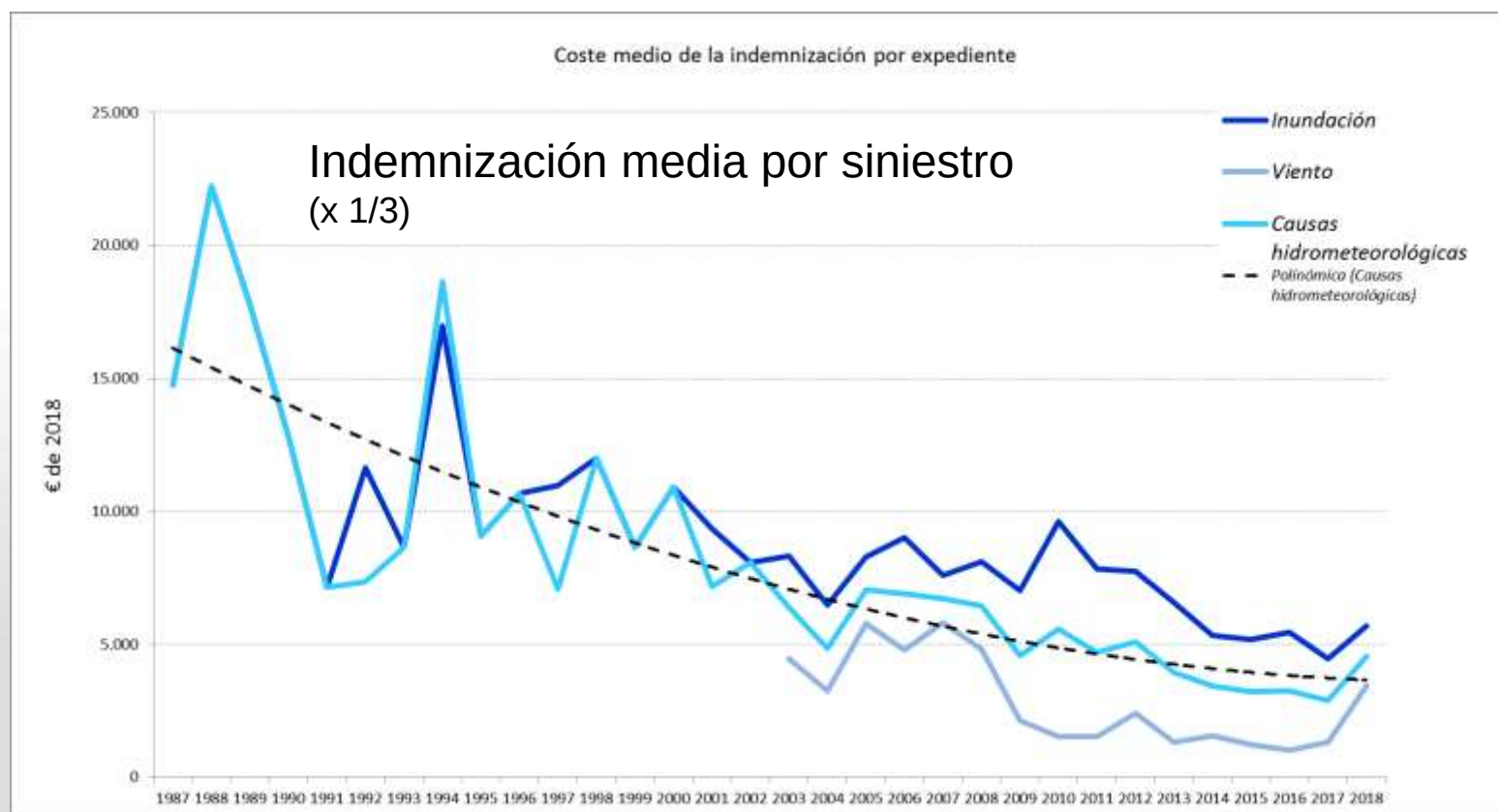
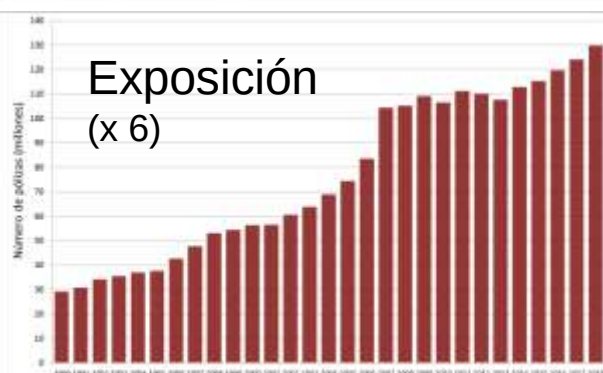
4

**Indemnización al asegurado o beneficiario por el
CCS mediante transferencia bancaria**

Indemnización por daños personales y materiales. Serie 1987-2019



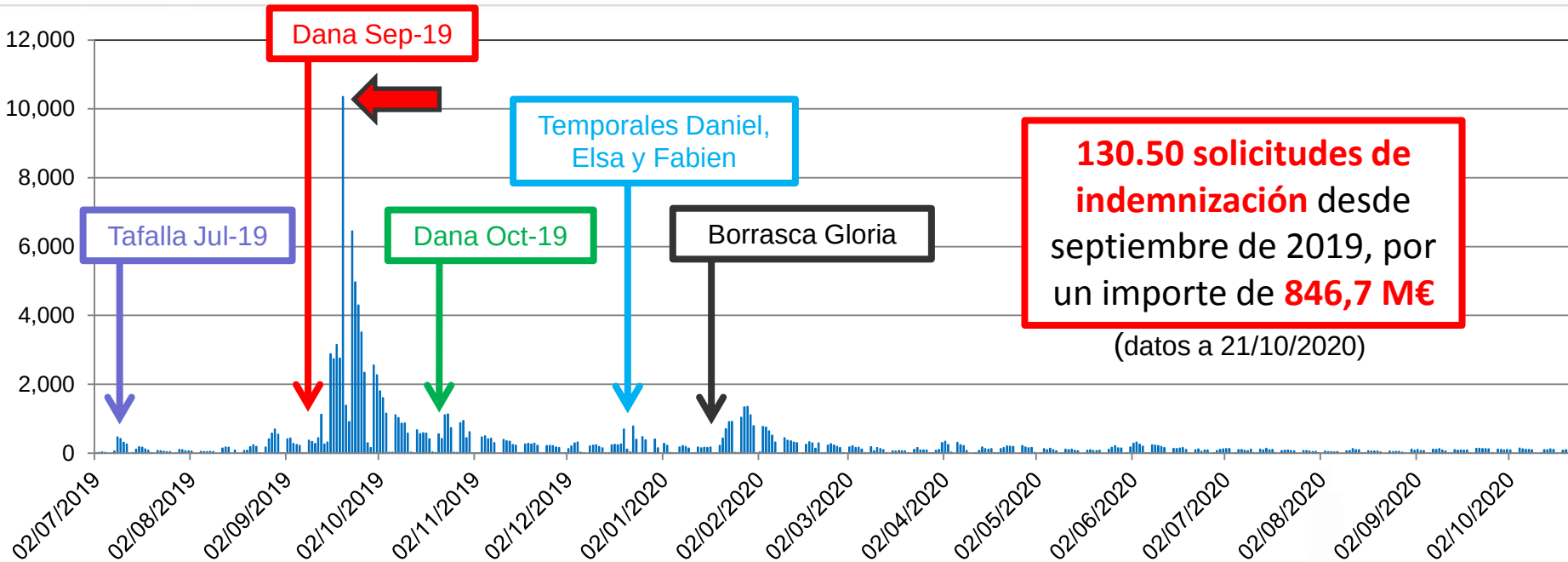
2. El seguro de riesgos extraordinarios



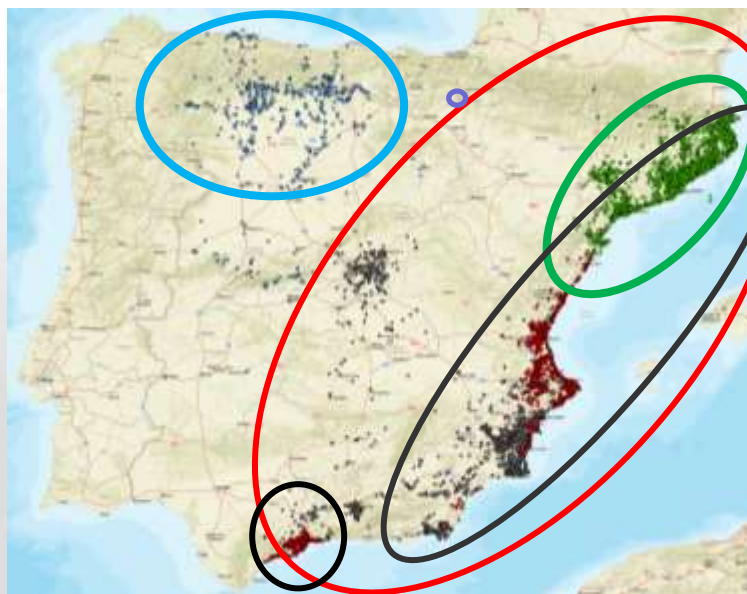
3. SINIESTRALIDAD RECIENTE DE INUNDACIÓN



3. Siniestralidad reciente de inundación (desde julio de 2019)

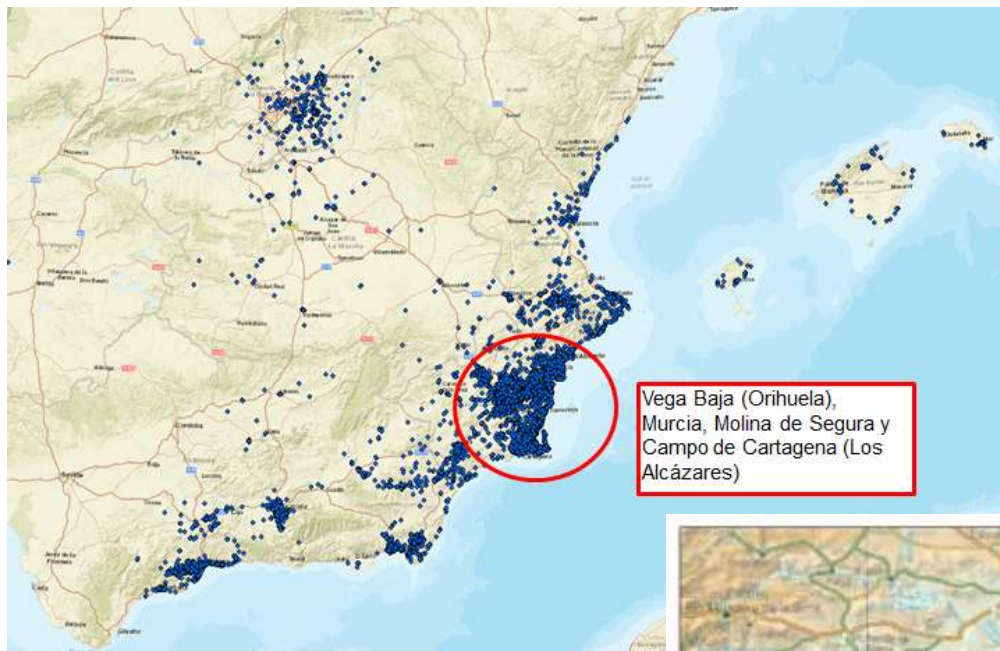


106.450 solicitudes de reembolso de daños por viento atendidos por las entidades aseguradoras desde diciembre de 2019, por un importe de **106,4 M€**



Al ocurrir la Dana de septiembre, el CCS estaba gestionando una **siniestralidad previa acumulada de 8.000 solicitudes de indemnización**

3. Siniestralidad reciente de inundación



La mayor siniestralidad de inundación en la historia del CCS por número de afectados.

- 70.143 solicitudes de indemnización
- 456,9 M€
- 400 peritos tasadores

(Datos a 22/10/2020)

DANA de 10 a 15.09.19



Borrasca Gloria de 18 a 25.01.20

Temporal de mar de recurrencia centenaria, concurrente con inundaciones de tipo fluvia.

- 15.768 solicitudes de indemnización
- 144,8 M€
- 115 peritos tasadores

(Datos a 22/10/2020)



3. Siniestralidad reciente de inundación

LOS DIEZ SINIESTROS CON MAYORES INDEMNIZACIONES PAGADAS POR EL CCS HASTA 2018 (Daños en los bienes)

Importes en euros actualizados a 31/12/2018

Nº orden	Fecha	Lugar	Causa	Nº solicitudes	Indemniz. (M€)
1	ago-83	País Vasco, Cantabria y Navarra	Inundación	25.664	839,6
2	ene-09	Generalizado	TCA (Klaus)	265.243	562,4
3	may-11	Murcia	Terremoto (Lorca)	28.043	517,6
4	nov-87	C. Valenciana y Murcia	Inundación	18.800	296,3
5	oct-82	C. Valenciana	Inundación	9.136	226,3
6	sep-12	Sureste peninsular	Inundación y TCA	25.633	224,6
7	nov-89	Andalucía y C. Valenciana	Inundación	7.548	165,8
8	jun-97	País Vasco	Inundación	5.701	113,2
9	oct-00	C. Valenciana y Murcia	Inundación	8.939	103,3
10	nov-05	Canarias	Inundación y TCA (Delta)	15.482	100,4

3. Siniestralidad reciente de inundación

LOS DIEZ SINIESTROS CON MAYORES INDEMNIZACIONES PAGADAS POR EL CCS HASTA OCTUBRE DE 2020 (Daños en los bienes)

Importes en euros actualizados a 31/12/2018

Nº orden	Fecha	Lugar	Causa	Nº solicitudes	Indemniz. (M€)
1	ago-83	País Vasco, Cantabria y Navarra	Inundación	25.664	839,6
2	ene-09	Generalizado	TCA (Klaus)	265.243	562,4
3	may-11	Murcia	Terremoto (Lorca)	28.043	517,6
4	sep-19	Sureste peninsular	Inundación	70.143	456,9*
5	nov-87	C. Valenciana y Murcia	Inundación	18.800	296,3
6	oct-82	C. Valenciana	Inundación	9.136	226,3
7	sep-12	Sureste peninsular	Inundación y TCA	25.633	224,6
8	nov-89	Andalucía y C. Valenciana	Inundación	7.548	165,8
9	ene-20	Costa mediterránea	Inundación y embate de mar	15.768	144,8*
10	jun-97	País Vasco	Inundación	5.701	113,2
11	oct-00	C. Valenciana y Murcia	Inundación	8.939	103,3
12	nov-05	Canarias	Inundación y TCA (Delta)	15.482	100,4

* Datos a 22/10/20